



PS/3679

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 07 OCT. 2026

VISTO: el Taller FACT Fórum 2026, que se llevará a cabo del 5 al 8 de octubre de 2026, en la ciudad de Berlín, de la República Federal de Alemania, organizado por el Forest, Agriculture and Commodity Trade (FACT) Dialogue y Amsterdam Declarations Partnership (ADP);

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 3 al 10 de octubre de 2026, a la Ing. Agr. Catalina Rava y a la Economista Ma. Noel Ackermann, ambas técnicas asesoras de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA-MGAP) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que FACT, es una iniciativa intergubernamental que reviste particular interés por reunir en un mismo espacio a países productores y consumidores relevantes para el comercio internacional de productos agrícolas y forestales, con el objetivo de promover el desarrollo y el comercio sostenibles;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de los organizadores del evento;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

- 1º) Designanse en Misión Oficial, del 3 al 10 de octubre de 2026, a la Ing. Agr. Catalina Rava y a la Economista Ma. Noel Ackermann, ambas técnicas asesoras de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA-MGAP) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Taller FACT Fórum 2026, que se llevará a cabo del 5 al 8 de octubre de 2026, en la ciudad de Berlín, de la República Federal de Alemania.
- 2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Programación y Política Agropecuaria y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República